



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 628-2019-MPLM-SM/A.

San Miguel, 18 de noviembre del 2019.

VISTO:

El Acuerdo de Concejo Municipal N° 118-2019-MPLM-SM/CM, de fecha 15 de noviembre de 2019; el Dictamen N° 01-2019-MPLM-SM/CPACN, de fecha 11 de noviembre de 2019, la Opinión Legal N° 294-2019-MPLM-AL/OAJ, de fecha 05 de agosto de 2019; el Informe N° 273-2019-MPLM-SM-SDIS/CCB, de fecha 13 de junio de 2019; remite la propuesta de la Directiva de Lineamientos para Otorgamiento de Apoyos Comunales de la Municipalidad Provincial de La Mar, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 en su Título Preliminar, Artículo I sobre “Gobiernos Locales” expresa: (...) Las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines”;

Que, mediante Informe N° 273-2019-MPLM-SM/A-GM, de la fecha 13 de junio de 2019, la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, remite a la Gerencia Municipal el Proyecto de la Directiva sobre Lineamiento para Otorgamiento de Apoyos Comunales, cuyo proyecto tiene el objetivo de normar los mecanismos y procedimientos para la evaluación, otorgamiento y control de los apoyos comunales que brinda la Municipalidad Provincial de la Mar, a las organizaciones que son susceptibles de ser beneficiadas;

Que, el objetivo de la Directiva, contiene los Lineamientos para Otorgamiento de Apoyos Comunales es normar los mecanismos y procedimientos para la evaluación, otorgamiento y control de los Apoyos Comunales que brinda la Municipalidad Provincial de La Mar, a las Organizaciones Sociales de Base e Instituciones que son susceptibles de ser beneficiarias;

Que, mediante Opinión Legal N° 294-2019-MPLM-SM/OAJ, de fecha 05 de agosto de 2019, emitido por el Asesor Legal de la Entidad, previo análisis de la documentación presentada, Opina: PROCEDENTE la aprobación de la Directiva sobre Lineamiento para Otorgamiento de Apoyos Comunales, de la Municipalidad Provincial de La Mar – San Miguel, para lo cual deberá expedirse el acto resolutivo correspondiente;

Que, mediante Decreto N°092-2019-MPLM/GM, de fecha 05 de agosto de 2019, el Gerente Municipal, dispone a la Secretaria General de la Entidad, la atención y emisión del acto resolutivo;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 075-2019 -MPLM-SM/CM, de fecha 13 de agosto de 2019, Se dispone en su Artículo Primero: DERIVAR, a la Comisión Permanente de Asuntos Comunales (Campesinas y Nativas) para que emita su Dictamen bajo Responsabilidad;

Que, mediante Dictamen N° 01-2019-MPLM-SM/CPAC, de fecha 11 de noviembre de 2019, la Comisión Permanente de Asuntos Comunales (campesinas y nativas), previo análisis de la documentación presentada, Opina: PROCEDENTE la aprobación de la Directiva sobre Lineamiento para Otorgamiento de Apoyos Comunales, de la Municipalidad Provincial de La Mar – San Miguel;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 118-2019-MPLM-SM/CM, de fecha 15 de noviembre de 2019, se APROBÓ la Directiva 015-2019-SMPLM-SM/A, Lineamientos Para Otorgamiento de Apoyos Comunales en la



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 628-2019-MPLM-SM/A.

San Miguel, 18 de noviembre del 2019.

Municipalidad Provincial de La Mar – San Miguel, la misma que consta de diez (11) artículos, que incluye disposiciones complementarias, final y anexos, y forman parte de la presente resolución;

Por la consideraciones precedentes y estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, LA DIRECTIVA 015-2019-SMPLM-SM/A, LINEAMIENTOS PARA OTORGAMIENTO DE APOYOS COMUNALES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR – SAN MIGUEL, la misma que consta de diez (11) artículos, que incluye disposiciones complementarias, final y anexos, y forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, Gerencia de Infraestructura y demás órganos competentes de la Municipalidad Provincial de La Mar, el cumplimiento de la Directiva aprobada en virtud de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, Gerencia de Infraestructura, así como a las Unidades Estructuradas de la Municipalidad, para su conocimiento y conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL AYACUCHO
Ing. Wilder Manyavilca Silva
ALCALDE

